



EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACÍFICO S.A. E.S.P – DISPAC

ADENDA No. 1

SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS No. DG-002-2019

OBJETO:

Seleccionar la Propuesta más favorable para la adjudicación del Contrato de Gestión para que el Proponente Ganador se encargue, a partir de la terminación del Contrato de Gestión Actual, de administrar el Establecimiento de Comercio, incluyendo pero sin limitarse, a realizar las siguientes actividades: (a) La operación, administración y mantenimiento de los activos de transmisión regional y distribución local de DISPAC, en los términos previstos en el Contrato de Gestión y sus anexos respectivos; (b) La Comercialización de energía eléctrica en el Mercado Mayorista y a los Usuarios finales en el Área de Influencia y las actividades de Distribución; (c) La reposición, remodelación y/o rehabilitación de la infraestructura existente; (d) La ingeniería, administración, contratación y ejecución de los Proyectos de Inversión; y (e) El desarrollo de todas aquellas actividades correspondientes al giro ordinario de los negocios de DISPAC que en el Contrato no se asignen expresamente a DISPAC de tal manera que se asegure la prestación ininterrumpida del Servicio Público de Energía en el área de influencia

Bogotá D.C., 06 de junio de 2019

Las Adendas realizadas por parte de DISPAC, estarán vigentes y serán vinculantes para todos los interesados desde la fecha de publicación en la página web de DISPAC. Los ajustes, modificaciones o adiciones informados mediante Adenda prevalecerán en los asuntos incluidos en los términos de referencia. De la misma manera, la Adenda con fecha de emisión posterior prevalecerá sobre las Adenda de emisión anterior.

Se advierte a los Interesados y Proponentes que las modificaciones introducidas sólo afectan los aspectos que expresamente se consignan en la presente Adenda; por lo tanto, los demás términos y condiciones de los Términos de Referencia no modificados, se mantienen vigentes.

Las modificaciones se presentarán así: las inclusiones se **subrayan y se resaltan en negrilla** y las disposiciones que se eliminan se presentarán con una línea en la mitad, ejemplo: ~~garantía~~.

Por lo expuesto anteriormente, se fija el contenido de la Adenda No 1 de acuerdo a los siguientes textos, teniendo en cuenta que las modificaciones no afectan el monto del concurso, su objeto o su especialidad.

1. Modifíquese del numeral 1.17 CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN, de la siguiente manera:

Actividad	Fecha Inicio	Fecha Final
Publicación primer aviso de prensa	Miércoles 23 de mayo de 2019	
Publicación segundo aviso de prensa	Miércoles, 29 de mayo de 2019	
Fecha de Inicio del Proceso de Selección, publicación de la Invitación Pública y de los Términos de Referencia	miércoles, 05 de junio de 2019	
Pago de los Términos de Referencia	Lunes, 10 de junio de 2019	viernes, 28 de junio de 2019
Reunión para aclarar el contenido de los Términos de Referencia.	martes, 11 de junio de 2019	
	10:00 am – 12:00 am 02:00 p.m. – 06:00 p.m.	
Visita al Sitio	jueves, 13 de junio de 2019 - viernes, 14 de junio de 2019	
	8:00 am - 5:00 pm – 8:00 am – 5:00 pm	
Fecha para recepción de preguntas u observaciones a los Términos de Referencia	jueves, 06 de junio de 2019	lunes, 17 de junio de 2019
	8:00 a.m.	5:00 p.m

Actividad	Fecha Inicio	Fecha Final
Fecha límite para la publicación de las respuestas a las preguntas u observaciones a los Términos	miércoles, 26 de junio de 2019	
Fecha de Recepción de Ofertas	Lunes, 08 de julio de 2019	
	2.00 pm	
Publicación del Informe de Evaluación Inicial del sobre No. 1	Lunes, 15 de julio de 2019	
Fecha para presentación de observaciones al Informe de Evaluación Inicial	Martes, 16 de julio de 2019	Lunes, 22 de julio de 2019
	8:00 a.m.	5:00 p.m
Respuesta a las observaciones de la Evaluación Inicial y publicación del Informe Final	Viernes, 26 de julio de 2019	
Fecha para presentación de observaciones al Informe de Evaluación final	Lunes, 29 de julio de 2019	Viernes, 02 de agosto de 2019
	8:00 a.m.	5:00 p.m
Respuesta las observaciones al Informe de Evaluación Final	Lunes, 05 de agosto de 2019	Martes, 06 de agosto de 2019
Apertura del sobre No. 2 y Reunión de Adjudicación.	Jueves, 08 de agosto de 2019	
	8.00 am - 10.00 am	
Notificación Adjudicación y Suscripción Contrato	08 de agosto de 2019	09 de agosto de 2019
Fase de empalme con el Gestor Saliente	10 de agosto de 2019	31 de agosto de 2019

2. Modifíquese del numeral **1.6 Compra de los Términos de Referencia**, de la siguiente manera:

Como requisito esencial para presentar Propuesta, los Proponentes deberán adquirir los Términos de Referencia, los cuales tendrán un costo de veinte millones de Pesos (\$20.000.000.oo). El Proponente deberá consignar este valor dentro del término previsto en el numeral 1.17 de estos Términos de Referencia, en la cuenta de ahorro No. ~~96314611249 de Bancolombia a nombre de Patrimonio Autónomo Fiducolombia NIT. 830.054.539-0~~ **53600021750 nombre de la cuenta: FIDUCORFI FID DISPAC RECAUDO CHOCO del PATRIMONIO AUTONOMO FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA; NIT 800.256.769-6** y adjuntar en su Propuesta el comprobante de pago de los Términos de Referencia. El Proponente que no haya pagado el valor de los Términos de Referencia dentro del plazo previsto no podrá presentar Propuesta y, de hacerlo, su Propuesta será rechazada.

Mientras no se haya cancelado el valor a que hace referencia este numeral, ni suscrito el acuerdo de confidencialidad, no se tendrá acceso al Cuarto de Información de Referencia.

Dada en Bogotá D.C a los 06 días del mes de junio de 2019.

ORIGINAL

FIRMADO

GERMÁN JAVIER PALOMINO HERNÁNDEZ
Gerente General

PROYECTO	ELABORO	REVISO	REVISO	No. de Folios	ANEXOS
C. Ricaurte	M.Carmona	C. Ricaurte	J.Jaimes	2	0